



**ACTA NÚMERO CIENTO SESENTA Y SEIS.** En la sala de reuniones del despacho del Ministerio de Economía, de la ciudad de San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día lunes trece de febrero de dos mil diecisiete. Reunidas las personas Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes personas: **Licenciado Tharsis Salomón López Guzmán**, Ministro de Economía y Presidente; **Licenciado José Ricardo Flores Pérez**, Miembro Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciado Miguel Adolfo López Ortiz**, Miembro Propietario por Entidades Gremiales; **Licenciada Bertha Silvia Mena de Morán**, Miembro Suplente por Entidades Gremiales; **Licenciada Augustina Beatriz de Paul Flores**, Miembro Suplente por Programas Nacionales de Apoyo; **Profesora Elsa Miriam Linares de Quintanilla**, Miembro Suplente por escogitación del Presidente de la República; **Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva. En calidad de apoyo técnico la Licenciada Rosibel Flores de Rodríguez, Subdirectora de Desarrollo Empresarial y la Licenciada Leticia Cristina Rivas de Lowy, Subdirectora de Desarrollo Institucional.

### **1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Presidente verificó la asistencia de las personas que conforman la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.

### **2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.**

El Presidente sometió a consideración la Agenda propuesta, la que fue aprobada con los siguientes puntos: **PUNTO 1.** Comprobación de Quórum; **PUNTO 2.** Lectura y Aprobación de Agenda; **PUNTO 3.** Lectura del Acta número ciento sesenta y cinco de la sesión del veinticuatro de enero de dos mil diecisiete. **DIRECCIÓN EJECUTIVA: PUNTO 4.1.1** Informe de la reunión del consejo directivo de CENPROMYPE, realizado del 26 al 27 de enero en la ciudad de San José, Costa Rica. **PUNTO 4.1.2** informe de avances en cooperación sur-sur o triangular de CONAMYPE hacia los países amigos y autorización de transferencia de buenas prácticas a Bolivia. **PUNTO 4.1.3** Autorización de la participación de la Directora Ejecutiva en el primer congreso PYME de Wal-Mart México y Centroamérica, denominado: "Vamos hacia una responsabilidad compartida". **PUNTO 4.1.4** Autorización de la participación de Directora Ejecutiva en seminario nacional Un Pueblo Un Producto Colombia, del 8 al 11 de marzo del 2017. **Auditoría Interna: PUNTO 4.2.1** Informe de actividades de la Unidad de Auditoría

Interna octubre-diciembre 2016. **PUNTO 4.2.2 Examen especial a los procesos de reclutamiento y selección de personal para el periodo de enero 2015 a mayo 2016.****PUNTO 4.2.3 Seguimiento al cumplimiento de acuerdos de comisión nacional. SUBDIRECCION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Gerencia de Talento Humano: PUNTO 5.1.1 Solicitud de autorización de contratación de jefe del Centro de Desarrollo Artesanal de San Salvador.**

**PUNTO 3. LECTURA DEL ACTA NÚMERO CIENTO SESENTA Y CINCO DE LA SESIÓN DEL VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.**

Se dio lectura y se da por aprobada el Acta Ciento Sesenta y Cinco.

**PUNTO 4.1.1 INFORME DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CENPROMYPE, REALIZADO DEL 26 AL 27 DE ENERO EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ, COSTA RICA.**

La Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz, Directora Ejecutiva presenta a las personas miembros de Comisión Nacional informe sobre la reunión del Consejo Directivo de CENPROMYPE realizada del 26 al 27 de enero en la ciudad de San José, Costa Rica. Continúa diciendo que dentro de los acuerdos tomados en la reunión de dicho organismo se detallan en el siguiente cuadro:

PUNTO DE AGENDA	ACUERDO
1. Informe de seguimiento a acuerdos de sesiones anteriores de Consejo.	El Consejo Directivo aprueba el Informe de Cumplimiento de Acuerdos con el 80% de los acuerdos tomados de las últimas sesiones y los acuerdos electrónicos enviados a diciembre del 2016.
2. Presentación para aprobación del Informe del monitoreo del avance del Plan Operativo Bianual 2016-2017	El Consejo Directivo se da por enterado y aprueba el Informe de Monitoreo del avance del POB 2016-2017. Solicita incorporar las observaciones siguientes: agregar un resumen por área previo al detalle por línea de trabajo, incorporar el seguimiento a mandatos Presidenciales de la PPT, presentar el monitoreo y estadísticas del posicionamiento de CENPROMYPE en redes sociales.
3. Solicitud de aprobación de ajustes al POB 2016 - 2017	El Consejo Directivo, aprueba las siguientes modificaciones al Plan Operativo Bianual 2016- 2017: a) agregar al Resultado 3.1, el indicador 3.1.4. A diciembre 2017, al menos 120 funcionarios/as de los CAM DE 5 países de la región están inscritos en el programa regional de certificación; b) Incremento del presupuesto para el año 2017 en \$ 783,560.55 y c) la incorporación de la Unidad de Asesores y de Género en la estructura organizativa como staff a la Dirección Ejecutiva.
4. Informe de la gestión de la cooperación 2016	El Consejo Directivo se da por enterado del Informe de Gestión de la Cooperación a diciembre 2016, habiéndose concretado el 81% del financiamiento del Plan Estratégico 2014 -2018. Se felicita al equipo de trabajo de CENPROMYPE por los logros alcanzados.
5. Presentación del programa de apoyo y fomento al desarrollo de la estrategia regional de emprendimiento, innovación y desarrollo empresarial en países de Mesoamérica, de APC de la Unión Europea.	
6. Presentación del Proyecto de sostenibilidad y consolidación de la red regional de SBDC de Centroamérica.	El Consejo Directivo acuerda conformar el Comité para seguimiento a las acciones del Proyecto de sostenibilidad y consolidación de la red regional de SBDC/UTSA, que estará constituido por Directores de: Guatemala, El Salvador y Honduras. Dada la información presentada por el representante de UTSA, las y los miembros del Consejo emitirán una opinión escrita al respecto de la propuesta, en un período de treinta días.



7. Taller de Trabajo sobre Educación Emprendedora	Se instruye a la Dirección Ejecutiva iniciar la coordinación necesaria con la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) y las instancias pertinentes en el ámbito político regional, a fin de concretar un diálogo intersectorial para la definición de una agenda de trabajo común por la educación emprendedora en la región SICA. Se autoriza a CENPROMYPE a participar en la Sesión de Trabajo de los y las Ministras de Educación-CECC que tendrá lugar el 28 de febrero y 1 de marzo en san José, Costa Rica, con el propósito de exponer los avances en la estrategia SICA Emprende y el interés de aunar esfuerzos por la Educación Emprendedora en la región SICA.
8. Presentación de las prioridades MIPYME en el marco de la Presidencia pro-tempore Costa Rica - SICA	El Consejo directivo se da por informado y acuerda respaldar las acciones que va a emprender Costa Rica en el marco de la PPT SICA.
9. Presentación del Avance del Informe Regional: Políticas Públicas MIPYME en la Región SICA	El Consejo Directivo se da por enterado de las conclusiones del Informe Regional: Evolución de Políticas Públicas MIPYME en la Región SICA e instruye a la Dirección Ejecutiva a presentar para aprobación de este Consejo, la ruta para el diseño de la 1ra. Política de Micro, Pequeña y Mediana empresa de la Región SICA.
10. Presentación para aprobación de la propuesta de Estrategia Regional de Articulación Productiva MIPYME	El Consejo Directivo aprueba los avances en la formulación de la Estrategia Regional de Articulación productiva MIPYME y solicita a la Dirección Ejecutiva, continuar con las acciones acordadas para la aprobación de la misma en la próxima reunión de Consejo Directivo hasta obtener su respaldo en Cumbre de Presidentes de junio 2017.
11) Regional de Fortalecimiento y Certificación del Funcionariado CAM de Centroamérica, financiado por el Depto. de Estado de los Estados Unidos de Norte América	
12. Presentación de la propuesta de la OCDE acerca de la implementación del índice de políticas públicas para PYMES en América Latina y el Caribe (IPPALC) en la Región SICA.	
13. Exposición de la EXPOPYME, COSTA RICA 2017.	El Consejo Directivo de CENPROMYPE se da por informado y queda a la espera del envío de la información de la EXPOPYME para promoverla en cada uno de sus países.
14. Varios: Foro Mesoamericano de Pymes Propuesta para la Declaración XVI Cumbre FACILITACIÓN COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD	El Consejo Directivo acuerda establecer una posición unificada del bloque SICA respecto a la Declaración XVI Cumbre de Tuxtla, para lo cual se instruye a la Dirección Ejecutiva formular una propuesta para ser aprobada y posteriormente remitida por los países a Cancillería y la Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica

Continúa expresando que en la reunión del veintiséis de enero dándole cumplimiento al Convenio Constitutivo y Reglamento Interno de CENPROMYPE se realizó el nombramiento de la Presidencia del Consejo Directivo quedando establecido durante el período comprendido de enero 2017 a diciembre 2018 la Licenciada Ileana Rogel ejercerá la presidencia de dicho organismo. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Dar por recibido el informe presentado por la Licenciada Ileana Rogel, Directora Ejecutiva; b) Darse por enterado de la designación de la Licenciada Rogel para ejercer la Presidencia de CENPROMYPE durante el período comprendido de enero 2017 a diciembre 2018. COMUNÍQUESE.

#### **PUNTO 4.1.2 INFORME DE AVANCES EN COOPERACIÓN SUR-SUR O TRIANGULAR DE CONAMYPE HACIA LOS PAÍSES AMIGOS Y AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE BUENAS PRÁCTICAS A BOLIVIA.**

La Licenciada María de los Ángeles Dueñas de Barrera, Jefa de la Unidad de Cooperación y Proyectos presenta a las personas miembros de Comisión Nacional

el informe de avances en cooperación sur-sur o triangular de CONAMYPE hacia los países amigos y autorización de transferencia de buenas prácticas a Bolivia. Continúa expresando que como antecedentes puede mencionarse: Definición Estratégica Institucional 2015-2019: Perspectiva 4: Eficiencia en la movilización y manejo de recursos se encuentra dispuesto que CONAMYPE debe trabajar por el fortalecimiento de la cooperación Sur- Sur. Esfuerzo de País: El Salvador se encuentra entre los países que han desarrollado experiencias exitosas en la capacidad técnica de ofrecer cooperación a países amigos, en ese contexto en el año 2013 el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó la edición del Primer Catalogo Cooperación Sur-Sur en El Salvador. CONAMYPE como oferente de Cooperación técnica: Luego de un proceso de evaluación CONAMYPE fue elegida como una de las instituciones del Estado con las habilidades para poder convertirse en oferente de cooperación, con el Modelo CDMYPE. Continúa expresando que en el año 2016, fue publicada la segunda edición del Catálogo de cooperación Sur Sur y CONAMYPE nuevamente figura como una de las instituciones del Estado con experiencias que reúnen las características para ser compartidas con otros países que así lo soliciten. Continúa expresando que la oferta de cooperación de CONAMYPE comprende: 1.- La Alianza Publico Privada Academia para la MYPE a través de los CDMYPE; 2.- Movimiento Un Pueblo Un Producto – El Salvador; 3.- Programa de Empresarialidad Femenina. Continúa manifestando que para la transferencia de buenas prácticas a la república de Bolivia se ha elaborado el proyecto “Cooperación técnica para la mejora y diversificación de servicios de apoyo a las MIPYMES”. Continúa expresando que Pro-Bolivia es una entidad desconcentrada del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural del Estado Plurinacional de Bolivia. Que dicha entidad tiene como objetivo brindar servicios de desarrollo empresarial para las micro y pequeñas empresas, organizaciones económicas campesinas, asociaciones productivas, cooperativas y otras organizaciones de productores. Que los servicios que brinda son: Acceso a mercados, Capacitación, Desarrollo de Habilidades Gerenciales. Continúa expresando que el objetivo del proyecto es el de intercambiar experiencias entre El Salvador y Bolivia que permitan diversificar y mejorar los servicios de apoyo a las MIPYMES para impulsar la inversión productiva, crecimiento, productividad, ventas, calidad e innovación. Continúa expresando que las generales del proyecto son: Nombre: COOPERACIÓN TÉCNICA PARA LA MEJORA Y DIVERSIFICACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LAS MIPYMES; Institución ejecutora oferente (El Salvador): CONAMYPE El Salvador -Ministerio de Economía. Institución ejecutora receptora (Bolivia): Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural/PRO-BOLIVIA. Población meta: PROBOLIVIA. Período de ejecución: 18 meses. Presupuesto estimado: SD: 27,444.00. Presupuesto aprobado por Gran Ducado de Luxemburgo: USD: 17,828.00. Continúa expresando que solicita dar por recibido el informe de avance



en Cooperación Sur – Sur Triangular de CONAMYPE hacia países amigos. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Dar por recibido el informe presentado por la Licenciada María de los Ángeles Dueñas de Barrera, Jefa de la Unidad de Cooperación y Proyectos, sobre el informe de avances en cooperación sur-sur o triangular de CONAMYPE hacia los países amigos; b) Dar por recibido el informe de solicitud de PRO-Bolivia para compartir las buenas prácticas de CONAMYPE a través del proyecto “Cooperación técnica para la mejora y diversificación de servicios de apoyo a las MIPYMES”; c) Autorizar a la Directora Ejecutiva proseguir con las gestiones necesarias para concretar el proceso del citado proyecto. COMUNÍQUESE.

**PUNTO 4.1.3 AUTORIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA EN EL PRIMER CONGRESO PYME DE WAL – MART MÉXICO Y CENTROAMÉRICA, DENOMINADO: “VAMOS HACIA UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA”.**

La Licenciada María de los Ángeles Dueñas de Barrera, Jefa de la Unidad de Cooperación y Proyectos presenta a las personas miembros de Comisión Nacional la solicitud de autorización de la participación de la Directora Ejecutiva en el primer congreso PYME de Wal-Mart México y Centroamérica, denominado: “Vamos hacia una responsabilidad compartida”. Continúa diciendo que la compañía Walmart de México y Centroamérica ejecuta diversos programas para apoyar a las micro y pequeñas empresas como: 1) una mano para crecer, 2) gestión empresarial, con los cuales busca que pequeñas y micro empresas se unan a su red de proveedores locales para que estos capitalicen oportunidades a través de este modelo de negocio. Continúa expresando que el objetivo del congreso es el de dar a conocer las novedades que ofrece el mercado para la micro y pequeñas empresas y el de compartir experiencias y buenas prácticas. Continúa expresando que el evento se realizara el primero de marzo del presente año, en la república de Costa Rica y que los gastos de boletos, hospedaje y alimentación serán cubiertos por Walmart México y Centroamérica. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Autorizar a la Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz, Directora Ejecutiva para que viaje en misión oficial a la República de Costa Rica, para participar en el Primer Congreso PYME de Walmart México y Centroamérica, a realizarse el día primero de marzo del año 2017; la Licenciada Ileana Rogel inicia viaje el día veintiocho de febrero y regresa el dos de marzo del 2017; b) Autorizar los gastos terminales para la Directora Ejecutiva equivalente a \$45, los gastos de boleto, alimentación, traslado terrestre y alimentación serán financiados por Walmart México y Centroamérica; c) Nombrase a la Licenciada Rosibel Flores de Rodríguez, Directora Ejecutiva Interina Ad-Honoren del veintiocho de febrero al dos de marzo de dos mil diecisiete. COMUNIQUESE”

**PUNTO 4.1.4 AUTORIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE DIRECTORA EJECUTIVA EN SEMINARIO NACIONAL UN PUEBLO UN PRODUCTO COLOMBIA, DEL 8 AL 11 DE MARZO DEL 2017.**

La Licenciada María de los Ángeles Dueñas de Barrera, Jefa de la Unidad de Cooperación y Proyectos presenta a las personas miembros de Comisión Nacional la solicitud de autorización de la participación de Directora Ejecutiva en el seminario nacional Un Pueblo Un Producto Colombia, del 8 al 11 de marzo del 2017. Continúa diciendo que el Movimiento OVOP en Colombia surge como una estrategia de desarrollo local que se fundamenta en el trabajo de las comunidades, quienes a través de productos (bienes, servicios o eventos) propios o únicos (con marca de origen), se convierten en actores activos en el territorio para la promoción del desarrollo, la solución de sus problemas y el fomento de la equidad. Continúa expresando que el objetivo del seminario es entender, aprender y promover elementos claves de OVOP a través de la presentación e intercambio de buenas prácticas y /o lecciones aprendidas por parte de los líderes de las iniciativas para que puedan ser replicadas en otros territorios. Continúa expresando que la realización del evento será del 08 al 11 de marzo de 2017, en la República de Colombia, y el financiamiento de los gastos de boletos, hospedaje y alimentación serán cubiertos por el JICA. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Autorizar a la Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz, Directora Ejecutiva para que viaje en misión oficial a la República de Colombia, para participar en el “Seminario Nacional OVOP Colombia”, a realizarse del ocho al once de marzo del año 2017; la Licenciada Ileana Rogel inicia viaje el día ocho de marzo y regresa el once de marzo del 2017; b) Autorizar los gastos terminales para la Directora Ejecutiva equivalente a \$45, los gastos de boleto, alimentación, traslado terrestre y alimentación serán financiados por la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA); c) Nombrase a la Licenciada Rosibel Flores de Rodríguez, Directora Ejecutiva Interina Ad-Honoren del ocho al once de marzo de dos mil diecisiete. COMUNIQUESE

**PUNTO 4.2.1 INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA OCTUBRE-DICIEMBRE 2016.**

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna presenta a las personas miembros de Comisión Nacional, el informe de actividades de la Unidad de Auditoría Interna octubre-diciembre 2016. Continúa diciendo que el objetivo del informe es mantener informada a la Comisión Nacional sobre las actividades que realiza la Unidad de Auditoria en el cumplimiento de su programa anual de trabajo. Continúa expresando que presenta un resumen de las actividades realizadas



durante el citado período siendo estas: 1.- Evaluación de control interno para el periodo 2016: elaboración y administración de cuestionarios y preparación de informe. 2.- Participación en evaluación de clima organizacional; 3.- Asistir a foro: Retos contra la corrupción, organizado por la Oficina de Fortalecimiento al Control Interno y Auditoría. 4.- Elaboración de actas de entrega de documentos y actividades de funcionarios reasignados en la nueva estructura organizativa. 5.- Levantamiento de inventario de papelería y útiles correspondiente al ejercicio 2016. 6.- Visitas a centros regionales, centros de desarrollo artesanal y ventanillas en sedes Ciudad Mujer para efectuar verificación física de activo fijo. 7.- Actualización de índice de información reservada de la unidad. 8.- Participación en talleres de planificación operativa 2016. 9.- Participación en jornadas educativas sobre violencia y acoso sexual. 10.- Revisión a conciliaciones bancarias primer semestre 2016. 11.- Atención a requerimientos de firma de auditoría externa y auditoría FANTEL. Continúa expresando que los principales resultados fueron: a) Que la Gerencia de Servicios empresariales cumpliera el manual de identidad corporativa y visibilidad; b) Mejora en el proceso de comunicaciones entre los CDMYPE y CONAMYPE en lo referentes a la coordinación, nombramiento de referentes y comunicación de agendas; c) Actualización de manuales de los CDMYPES; d) Elaboración de procedimiento para cheques pendientes de cobro; e) Actualización del instructivo de viáticos institucional incorporando las disposiciones emitidas por el Ministerio de Hacienda; f) Capacitación relacionada a las retenciones legales a las asistentes administrativas impartida por el Ministerio de Hacienda con la finalidad de fortalecer conocimientos que contribuyan a cumplimiento de normativa en los pagos efectuados con el fondo; g) Elaboración de instructivo para control de inventario; h) Actualización de manuales de área artesanal. Continúa manifestando que los resultados de los indicadores del Plan se detallan en el cuadro siguiente:

Nombre del indicador/Fórmula de Cálculo	Definición	Resultado del indicador	Comentario
<b>Porcentaje de cumplimiento (ejecución) del plan anual</b> Cantidad de Auditorías realizadas x 100 Auditorías programadas	Mide el porcentaje de cumplimiento en la ejecución del plan de auditoría	$\frac{12}{12} \times 100 =$ <b>100%</b> 12	Se obtuvo un cumplimiento del 100% del plan de trabajo

<p><b>Porcentaje de cumplimiento en entrega de informes</b></p> <p><math>\frac{\text{Cantidad de informes realizados}}{\text{Cantidad de informes planificados}} \times 100</math></p>	<p>Mide el porcentaje de cumplimiento en la entrega de informes finales de auditoría</p>	<p><math>\frac{26}{33} \times 100 = 79\%</math></p>	<p>Se obtuvo un cumplimiento de un 79 % No se efectuaron informes trimestrales relacionados a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión de conciliaciones bancarias; debido a retrasos en el cierre contable de la unidad financiera (trimestre 1 y 2)</li> <li>1. Revisión trimestral de cumplimiento a política de ahorro y austeridad debido a retrasos en el cierre contable de la unidad financiera (trimestre 1 y 2)</li> <li>1. Los informes relacionados a arqueo de caja chica, combustible y papelería de centros regionales y centros de Desarrollo Artesanal se presentaron de manera consolidada junto a la revisión de oficina central.</li> </ol>
<p><b>Porcentaje de recomendaciones implementadas</b></p> <p><math>\frac{\text{Cantidad de recomendaciones implementadas y en proceso}}{\text{Recomendaciones totales en informes}} \times 100</math></p>	<p>El indicador mide el porcentaje de recomendaciones en informes que fueron implementadas por las unidades auditadas</p>	<p><math>\frac{19}{21} \times 100 = 90\%</math></p>	<p>De las 21 recomendaciones se han implementado 19. Ver cuadro de seguimiento en anexo 5.</p>

Continúa diciendo que el detalle de las recomendaciones no implementadas o en proceso se detalla en la imagen siguiente:

Descripción del Estatus		
I	Implementada	La administración ejecutó acciones para dar cumplimiento total a la recomendación
N	No implementada	La administración no ejecutó ninguna acción para dar cumplimiento a la recomendación (Posible hallazgo)
R	Reprogramada	La administración no ha logrado concluir las acciones para implementar la recomendación sin embargo propone un nuevo plazo.
V	Vencida	La administración no ejecutó las acciones en el tiempo que programó ejecutarlas y no ha remitido correspondencia donde propone un nuevo plazo (Posible hallazgo)
EP	En proceso	La administración se encuentra realizando acciones para dar cumplimiento a la recomendación según un plan de trabajo, sin embargo no ha concluido una o varias fases para dar cumplimiento total

No. Informe	Fecha	Área Auditada	Recomendación	Acción a tomar por la gerencia	Estatus	No. seguimiento	Conclusión
1	ene-15	Gerencia Administrativa/ Gerencia Financiera	Se recomienda establecer en el procedimiento denominado "Emisión y Pago con Cheques", el tiempo de control y seguimiento a los cheques pendientes de cobro.	La Gerencia Financiera se encuentra en proceso de revisión de procedimientos de la Gerencia.	EP	2	No se emite conclusión. Se estará a la espera de la aprobación del nuevo Manual de "Procesos y Procedimientos" en el cual se incorpora el procedimiento.
2	dic-15	Jefatura de Servicios Generales/ Gcia. Administrativa	Retirar del inventario y de manera física los artículos inservibles, en desuso o	La Comisión Nacional autorizó el "instructivo para el control de inventarios de	EP	2	No se emite conclusión. Se estará a la espera que se busque un destino final a los artículos inservibles, en desuso y/o vencidos, la



en papelería y útiles 2015			vencidos	activos fijos, papelería, útiles y bienes de consumo.			administración ha avanzado en la construcción de un manual
Informe final examen especial a la gestión de los centros de desarrollo de micro y pequeñas empresas (cdmype) periodo: enero - diciembre 2014		Gerencia de Servicios Empresariales	Realizar gestiones y recuperar el monto adeudado,	Se procedió a realizar las gestiones ante la Fiscalía General de la República.	EP	2	El área de CDMYPE aplicó acciones de mejora para brindar mejores servicios y establecer mayor control a sus actividades. El saldo adeudado aún se encuentra pendiente de reintegrar.

Continúa expresando que las horas de educación continuada se detallan en el siguiente cuadro:

Personal	No. de horas	Institución Capacitadora	Categorías
Auditora Interna	24	Instituto de Auditoría Interna *	Tecnologías de Información. Normas Internacionales de Auditoría. Auditoría Forense. Ética Profesional
	20	Red de Contadores de El Salvador	Tributación. COSO. Leyes fiscales. NIIF PYMES
	8	Corte de Cuentas***	Técnicas de Investigación del Delito Financiero, Lavado de Dinero y Activos, Financiamiento del Terrorismo con Enfoque Basado en Administración de Riesgos
<b>Subtotal</b>	<b>52 horas</b>		
Técnica de Auditoría	8	Corte de Cuentas ***	Gestión Pública con a indicadores/Auditoría de gestión
	32	MINEC/organizada en conjunto con MIGOB ***	Normas de Contabilidad del Sector Público
	8	Instituto de Auditoría Interna *	Contraloría
<b>Subtotal</b>	<b>48 horas</b>		
Asistente Administrativa	8	Corte de Cuentas **	Proceso de Auditoría
<b>Total</b>	<b>108</b>		

Por lo anteriormente expresado se solicita dar por recibido el informe presentado. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el informe presentado por la Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna sobre las actividades realizadas por la Unidad de Auditoría Interna de octubre a diciembre 2016. **COMUNÍQUESE**

#### **PUNTO 4.2.2 EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL PARA EL PERIODO DE ENERO 2015 A MAYO 2016.**

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna presenta a las personas miembros de Comisión Nacional, el informe correspondiente al examen especial a los procesos de reclutamiento y selección de personal para el periodo de enero 2015 a mayo 2016. Continúa diciendo que el objetivo es el de evaluar los procesos y procedimientos que efectúa la Institución para el reclutamiento y selección de personal y si éstos resultan apropiados para contratar el personal idóneo para el logro de los objetivos de la Institución. Continúa expresando que el alcance del presente examen comprende la revisión de los procesos y procedimientos que efectúa la Institución para el reclutamiento y selección de personal durante el

período de enero 2015 a mayo 2016. Continúa expresando que los resultados de la auditoria se detallan en el siguiente cuadro:

No.	CONDICION	SITUACIÓN ACTUAL
1	No se cuenta con formato de requisición de personal	Observación en proceso de ser cumplida.
2	No se solicita acuerdo de selección de candidatos a entrevistar	Observación no superada
3	No se encuentran actualizados documentos de preselección	Observación no superada
4	No se proporciona copia de convenio o proyecto para el proceso de reclutamiento y selección de personal temporal	Observación no superada
5	Deficiencias en 45 procesos de reclutamiento y selección de personal	En la revisión se detectaron 91 observaciones de las cuales: 21 en proceso de ser superadas 60 no superadas 10 superadas.

Continúa manifestando que las recomendaciones realizadas se detalla en el cuadro siguiente:

No.	RECOMENDACIONES	SITUACIÓN ACTUAL
1	Actualizar descriptor de puestos encargado de mantenimiento de equipos informáticos	No se obtuvieron comentarios por parte de la Gerencia de Talento Humano
2	Clasificar, organizar por asunto y foliar los procesos de reclutamiento y selección de personal 2015, de conformidad a lo establece la LAIP y los lineamientos en materia de archivo.	
3	Revisar proceso de reclutamiento y selección de personal	

Por lo anteriormente expresado se solicita dar por recibido el informe presentado. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Dar por recibido el informe presentado por la Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna sobre el examen especial a los procesos de reclutamiento y selección de personal para el periodo de enero 2015 a mayo 2016; b) Instruyese a la Dirección Ejecutiva para gire instrucciones a la Subdirección de desarrollo Institucional a través de la Gerencia de Recursos Humanos subsanen en el plazo de un mes las observaciones realizadas por la Auditoria Interna, así como las recomendaciones dadas en su informe..  
**COMUNÍQUESE**

#### **PUNTO 4.2.3 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE COMISIÓN NACIONAL.**

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna presenta a las personas miembros de Comisión Nacional, el informe sobre el seguimiento al cumplimiento de acuerdos de comisión nacional. Continúa diciendo que el objetivo es dar seguimiento a las autorizaciones, disposiciones e instrucciones emanadas de la Comisión Nacional y verificar su cumplimiento por parte de las distintas

dependencias de la Institución. Continúa expresando que los puntos de las actas revisados se detallan en el siguiente cuadro:

Número de acta	Fecha de celebración de reunión de Comisión Nacional.	Situación Actual	Observaciones
148	22 de febrero 2016	Acuerdos cumplidos	Ninguna
149	03 de marzo 2016	<b>ACUERDO 5.3.1</b> Inclusión de la categoría de inversión por componente.	No se obtuvo copia de inclusión de la categoría de inversión.
150	14 de abril 2016	<b>ACUERDO 5.1.1</b> Que la Dirección Ejecutiva haga del conocimiento de las instituciones que conforman el Comité Interinstitucional "Programa de Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares a Estudiantes de los Centros Educativos Públicos y Subsidiados". <b>ACUERDO 6.3.2</b> Evidencia de tres meses de prueba a partir de su toma de posesión a los jefes de los Centros Regionales de Zacatecoluca y Santa Ana.	<b>5.1.1</b> No se obtuvo copia de comunicado. <b>6.3.2.</b> Se recomienda que el acuerdo se redacte conforme al reglamento de trabajo.
151	25 de abril 2016	Acuerdos cumplidos	Ninguna
152	11 de mayo de 2016	Acuerdos cumplidos	Ninguna
153	17 de mayo 2016	<b>ACUERDO 5.1.1</b> <b>b)</b> Envío de agradecimientos a la Licda. Sonia Aguiñada por los aportes brindados en beneficios de las MYPE  <b>ACUERDO 6.1.1</b> <b>f)</b> Creación de ocho plazas temporales Proyecto Fomento de la industria local Un pueblo un producto  <b>ACUERDO 7.4.2</b> Apertura de Nueve Plazas de "Técnicos (a) en Políticas Públicas de Proyecto FANTEL- MYPE", b) tres plazas de Técnicos (a) en emprendimiento de Proyecto FANTEL – MYPE y un Técnico(a) Administrativo(a) de Proyecto FANTEL-MYPE. <b>ACUERDO 7.4.4</b> Proceso de contratación de las cuatro plazas permanentes de asistentes administrativo.	<b>5.1.1 b)</b> No se obtuvo evidencia de agradecimientos a la Licda. Sonia Aguiñada.  <b>6.1.1 f)</b> Según comentarios de la gerencia de talento humano plazas se encuentran en proceso de selección  <b>7.4.2</b> Según comentario de gerencia de talento humano no le han solicitado el inicio de proceso para contratar nueve plazas de técnicos; plaza de técnico administrativo en proceso de selección.  <b>7.4.4</b> Acuerdo cumplido parcialmente. Plaza asistente administrativo de gerencia de adquisiciones y contrataciones en proceso de selección.
154	01 de julio 2016	<b>ACUERDO 4.1.3</b> Convenio de cooperación con MINEC para el componente del I y IV del Programa de Corredores Productivos. <b>ACUERDO 5.1.2</b> <b>c)</b> Manual fondo de Capital Semilla del programa Fondo Regional de Financiamiento Inclusivo. <b>ACUERDO 5.2.1</b> Creación de los perfiles de puestos financiados con Fondos FANTEL Artesanías de: "Técnico(a)	<b>4.1.3</b> Realizado el 04/11/2016  <b>5.1.2 c)</b> El manual se encuentra en proceso de revisión por parte de la unidad técnica de CENPROMYPE  <b>5.2.1</b> Se observa que perfil de asistente administrativo no detalla la palabra FANTEL como se establece en el acuerdo.

Número de acta	Fecha de celebración de reunión de Comisión Nacional.	Situación Actual	Observaciones
		Administrativo(a) FANTEL" y Asistente (a) Administrativo (a) FANTEL, así como las plazas respectivas.	
155	13 de julio 2016	<b>ACUERDO 6.3.1</b> Evidencia de modificaciones al Reglamento Interno de Trabajo, específicamente los Artículos 3, 5, 11 y 13.	<b>6.3.1.</b> Se encuentra en proceso el documento de actualización por parte del asesor de Dirección Ejecutiva
156	27 de julio 2016	Acuerdos cumplidos	Ninguna
157	22 de agosto 2016	<b>ACUERDO 5.2.1</b> Créase el Comité Social Institucional como un organismo de apoyo para impulsar actividades, que promuevan la convivencia pacífica y la armonía entre el personal	Según comentarios de la gerencia de talento humano dicho comité se encuentra pendiente de conformar y de nombrar por Dirección Ejecutiva
158	29 de agosto 2016	Acuerdos cumplidos	Ninguna
159	30 de septiembre 2016	Acuerdos cumplidos	Ninguna

Por lo anteriormente expresado se solicita dar por recibido el informe presentado. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el informe presentado por la Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna sobre el seguimiento al cumplimiento de acuerdos de comisión nacional. COMUNÍQUESE

#### **PUNTO 5.1.1 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN DE JEFE DEL CENTRO DE DESARROLLO ARTESANAL DE SAN SALVADOR.**

La Licenciada Susana Rocío Mejía de Acosta, Gerente de Talento Humano presenta a las personas integrantes de la Comisión Nacional la solicitud de autorización de contratación de jefe del Centro de Desarrollo Artesanal de San Salvador. Continúa diciendo que de acuerdo al Artículo 3 numeral 16 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, le corresponde a la Comisión Nombrar los cargos de: Dirección Ejecutiva, Subdirección ejecutiva, Directores de Área, Gerencias y Jefaturas. Continúa expresando que de conformidad a la nueva estructura de la Gerencia de Desarrollo Artesanal CONAMYPE autorizada en el Punto 5.2.1 del Acta 154 de fecha primero de julio de dos mil dieciséis, se creó la plaza de Jefe(a) de Centro Desarrollo Artesanal, para el Centro de Desarrollo Artesanal de San Salvador con un salario de un mil seiscientos dólares mensuales (\$1,600.00), la cual es financiada con los fondos FANTEL. Continúa manifestando que se realizó el proceso de reclutamiento y selección y como resultado de este pasaron el filtro del análisis curricular cuatro de personas, tres de ellas fueron entrevistadas y evaluadas técnicamente. Continúa expresando que participaron en el proceso trece personas de las cuales cinco no cumplían con el perfil y ocho sí. Continúa expresando que de los resultados obtenidos en las entrevistas, pruebas técnicas y

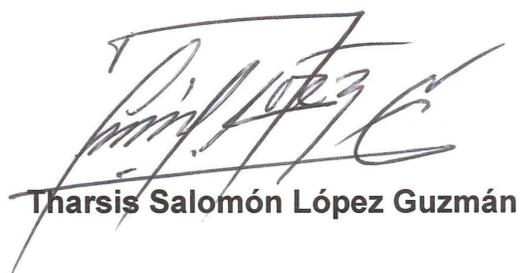


psicológicas, tres personas obtuvieron los puntajes mayores los cuales se detallan en el cuadro siguiente:

CUADRO DE EVALUACIONES PARA DIRECCIÓN EJECUTIVA											
PUESTO EVALUADO:		JEFE(A) DE CENTRO DE DESARROLLO ARTESANAL					PROCESO:		INTERNO Y EXTERNO		
PARA:		CENTRO REGIONAL CONAMYPE SONSONATE					SUELDO:		\$1,600.00		
NÚMERO DE PLAZAS:		1		TIPO :		PERMANENTE		PERÍODO:		PERMANENTE	
No	NOMBRE	PROFESION	RESIDENCIA	Promedio Entrevistas (55%)	Nota de la Prueba Técnica	Resultado Prueba Técnica (45%)	RESULTADO TOTAL (100%)	COEFICIENTE INTELLECTUAL	CAPACIDAD INTELLECTUAL	CAPACIDAD DE APRENDIZAJE	
1	DANILO VLADIMIR VILLALTA GIL	LIC. EN ARTESANAL PLASTICAS	SAN SALVADOR	50.21%	8	36.00%	86.21%			CALIFICA	
2	GILBERTO ANTONIO ARRIAZA ALVARADO	LIC. EN ARTESANAL PLASTICAS	SAN SALVADOR	43.76%	7.75	34.88%	78.64%			CALIFICA	
3	ROXANA PORTILLO	LIC. EN DISEÑO GRAFICO	SAN SALVADOR	42.30%	7.32	32.94%	75.24%			CALIFICA	
4	REBECA DÁVILA DADA	LIC. EN ARQUITECTURA	SAN SALVADOR	NO ASISTIÓ A CONVOCATORIA DE EVALUACIONES Y ENTREVISTAS							

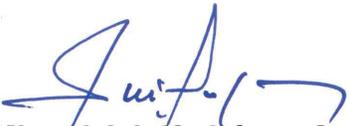
Continúa diciendo que en base a los resultados se recomienda la contratación del Licenciado Danilo Vladimir Villalta Gil, por haber obtenido el mayor puntaje y cumplir con los requisitos para la Plaza. **La Comisión Nacional Acuerda:** 1) Autorizar la contratación a partir del dieciséis de febrero de dos mil diecisiete del Licenciado Danilo Vladimir Villalta Gil, como Jefe del Centro de Desarrollo Artesanal (CDART) San Salvador, devengando un salario mensual de un mil seiscientos dólares (\$1,600.00); 2) El citado profesional se consideran a prueba por dos meses a partir de su contratación. 4) Que la Gerencia de Talento Humano continúe con el proceso de contratación correspondiente. COMUNÍQUESE.

Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las quince horas con treinta minutos de este mismo día.

  
**Tharsis Salomón López Guzmán**

  
**José Ricardo Flores Pérez**



  
**Miguel Adolfo López Ortiz**

  
**Bertha Silvia Mena de Morán**

  
**Augustina Beatriz de Paul Flores**

  
**Elsa Miriam Linares de Quintanilla**

  
**Ileana Argentina Rogel Cruz**  
Secretaria

El presente documento se encuentra en versión pública en vista que contiene información confidencial, de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

**ACTA NÚMERO CIENTO SESENTA Y SIETE.** En la sala de reuniones del despacho del Ministerio de Economía, de la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del día viernes diecisiete de febrero de dos mil diecisiete. Reunidas las personas Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes personas:

**Licenciado Tharsis Salomón López Guzmán**, Ministro de Economía y Presidente; **Licenciado José Ricardo Flores Pérez**, Miembro Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciado Miguel Adolfo López Ortiz**, Miembro Propietario por Entidades Gremiales; **Licenciada Bertha Silvia Mena de Morán**, Miembro Suplente por Entidades Gremiales; **Licenciada Augustina Beatriz de Paul Flores**, Miembro Suplente por Programas Nacionales de Apoyo; **Profesora Elsa Miriam Linares de Quintanilla**, Miembro Suplente por escogitación del Presidente de la República; **Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva. En calidad de apoyo técnico la Licenciada Rosibel Flores de Rodríguez, Subdirectora de Desarrollo Empresarial y la Licenciada Leticia Cristina Rivas de Lowy, Subdirectora de Desarrollo Institucional.